



Columna



Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos

La importancia de la ejecución presupuestaria

Sin duda uno de los puntos más complejos en la legislación del presupuesto era la partida del ministerio de Salud. Pero, a pesar del escenario fiscal actual, durante el debate la Ministra de Salud, Ximena Aguilera, dio a conocer un protocolo de acuerdo trabajado para avanzar en materia de Salud, que dio respuesta a varias de las demandas más urgentes. Se logró una expansión de los recursos para el manejo de listas de espera, así como los destinados al financiamiento de hospitales. Dos grandes noticias que ayudaron a destrabar su tramitación.

Una correcta ejecución presupuestaria es fundamental y en el área de Salud, literalmente puede

salvar vidas. Mi experiencia dirigiendo Servicios de Salud y hospitales, me permite confirmar que, no lograremos obtener mejores resultados, aún teniendo más recursos que hace cinco años, si no logramos ejecutar esos recursos de manera eficiente y eficaz.

En línea con lo dicho anteriormente, presenté una serie de indicaciones a la partida del Ministerio de Salud en el proyecto de Ley de Presupuestos 2025 que exige a esta cartera ministerial informar trimestralmente al Congreso sobre el presupuesto asignado y ejecutado para renovación de ambulancias SAMU y Hospitalarias.

Así mismo, el Ministerio informará trimestral-

mente al Congreso sobre el presupuesto asignado por modalidad GRD a cada Servicio de Salud y el presupuesto asignado vía presupuesto histórico, para llevar mayor control detallado de la gestión financiera y producción de servicios de cada Servicio de Salud y por último FONASA, deberá informar trimestralmente al Congreso acerca de los fondos destinados y traspasados a nuevos proyectos de diálisis pública comunal o en hospitales públicos de menor complejidad.

Nuestra labor parlamentaria no termina al ser publicado el presupuesto, debemos ser garantes y fiscalizar su ejecución y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ejecutivo.